

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

LA ESTANCIA DEL BIFE S. A. DE C. V.

R.F.C: EBI0807102K4

DOMICILIO FISCAL

PROLONGACION DE PASEO USUMACINTA NUM. 1108, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: LA ESTANCIA DEL BIFE

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : RESTAURANTE

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PROLONGACION DE PASEO USUMACINTA NUM. 1108, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 10/JUN/2022 AL 10/JUN/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 13:00 A 03:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE

Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.